



Factura: 001-003-000025183

20181308001000192

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308001000192

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (11:34)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO- SCVS-IRP-2018-00000245
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017.13.08.001.P03249

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA JOZA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306413186

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017.13.08.001.P03249

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



.: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado **JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO**, por Resolución número SCVS-IRP-2018-00000245, de fecha 09 de Enero del 2018; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Reactivación de Compañía, según lo dispuesto en el Artículo Segundo de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR: LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL**, en los términos constantes en la referida escritura pública.- Manta, veinte de febrero del año dos mil dieciocho.- Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Numero de Escritura

2017.13.08.001.P03249

ECRITURA DE REACTIVACIÓN:



OTORGA EL SEÑOR LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS POR LOS

DERECHOS QUE REPRESENTA COMO GERENTE GENERAL DE LA

COMPañIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A.

GENERSANMIGUEL., EN LIQUIDACION. -

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor **LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS**, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la **COMPañIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL., EN LIQUIDACION.-** El otorgante es de cincuenta y cuatro de edad, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, dedicado a actividades empresariales, con domicilio Edificio torres del sol Departamento 505 en la ciudad de Manta, teléfono 0993748540 y correo electrónico lcorrea@oceanfish.com.ec, a quien de conocer y de haberme presentado su documento de identificación y el nombramiento que le faculta como representante legal de la **COMPañIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A.**

GENERSANMIGUEL, EN LIQUIDACIÓN. - El compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, Advertido el compareciente por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato, me pide que eleve a escritura pública

la siguiente Reactivación de compañía: **SEÑOR**

NOTARIO: En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno del que conste el siguiente contrato de reactivación de acuerdo con el siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

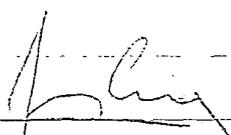
Comparece a la celebración del presente instrumento el señor LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **COMPANIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL.,** en liquidación conforme el nombramiento cuya copia certificada se agrega al protocolo de esta escritura.- **CLAUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- Uno) La **COMPANIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL.,** en

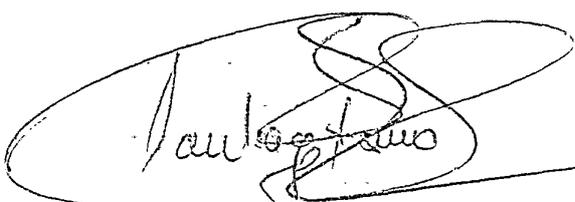


liquidación se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Publica Cuarta del Cantón Manta, el once de septiembre del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el veintitrés de octubre del dos mil doce - **Dos**) Mediante Resolución número SCV.IRP.2014.671 del tres de diciembre del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el diez de junio del año dos mil quince, la Superintendencia de Compañías y Valores de Portoviejo declaró la Disolución de la COMPAÑIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL., en liquidación.- **Tres**) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la COMPAÑIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL., en liquidación en sesión celebrada el ocho de diciembre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad: Superar la causal que motivo la disolución de la compañía cuya copia certificada del acta de sesión se adjunta como documento habilitante, donde se aprobó la reactivación de esta compañía.-
CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACIÓN.- Por los antecedentes señalados, LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS, en la calidad que comparece, toda vez que no se ha efectuado la inscripción del nombramiento del liquidador designado por la Superintendencia de Compañías y Valores en el Registro Mercantil, y dando cumplimiento a lo resuelto por la respectiva Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de su representada en sesión celebrada el ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, tiene a bien reactivar la
COMPAÑIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A.

GENERSANMIGUEL., en liquidación en vista de haber superado la causal que motivaron a su disolución. Agregue usted señor Notario las demás formalidades de rigor que aseguren la validez y eficacia jurídica del presente instrumento. - Minuta firmada por el Abogado Paul Molina Joza Matrícula número: Trece - Dos mil ocho- Ciento noventa y ocho del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe. 


LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS
Gerente General
GENERSANMIGUEL S.A.
C. C. No. 090914514-6




Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

COMPANÍA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A.
GENERSANMIGUEL



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE GENERACIÓN ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL., EN LIQUIDACIÓN

En la calle ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, siendo el día 08 de diciembre del 2017, a las 13H05, en el Km 4 ½ de la Vía Manta- Montecristi frente a la aurora, donde mantiene sus oficinas, se procede a celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de generación eléctrica San Miguel S.A. GENERSANMIGUEL, en liquidación.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN:

Dirige la sesión el Presidente de la compañía el señor William Alonso Wood Martínez, y actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Ab. **Paúl Andrés Molina Joza**.

En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y de Accionistas de la compañía. Al efecto, el señor secretario ad-hoc procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes Accionista:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	NO. ACCIONES	TIPO DE COMPARECENCIA
William Alonso Wood Martínez	660	PERSONAL ✓
Carlos Santiago Wong Cedeño	660	PERSONAL ✓
Luis Adolfo Correa Williams	680	PERSONAL ✓
TOTAL	2.000	

El señor Presidente, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación, declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- PUNTO UNO:** Conocer, analizar y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de la compañía. ✓
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre las Acciones a tomar ante la Resolución de Disolución de la compañía, emanada de la Superintendencia de Compañías y Valores, para superar las causales de la misma. ✓
- PUNTO TRES:** Resolver sobre la reactivación de la compañía. ✓

Una vez conocido los temas a tratar, los asistentes aceptan reunirse en forma universal conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo de la respectiva convocatoria.- Al efecto, dando inicio al tratamiento del Orden del Día señalado para esta reunión, se pasa al punto uno, pide la palabra el Accionista Carlos Santiago Wong Cedeño, quien manifiesta que los nombramientos tanto de Presidente como el de Gerente General de la compañía se encuentran vencidos por lo que se hace necesario la inscripción de los nuevos nombramientos en virtud de que la empresa necesita estos documentos para todo tramite a partir del mismo día de su vencimiento, por lo que propone

COMPañIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A.
GENERSANMIGUEL

que el nuevo Gerente de la compañía sea el señor **William Alonso Wood Martínez**, y que como Presidente sea designado el señor **Luis Adolfo Correa Williams**, lo que es puesto en consideración de los accionistas presentes. No existiendo otra propuesta, ni objeción a estas mociones, el señor Secretario de esta sesión, dispone se continúe con los demás puntos del Orden del Día señalado en la respectiva convocatoria. Punto dos.- Toma la palabra el presidente de la compañía señor **William Alonso Wood Martínez**, quien manifiesta que respecto la disolución de la compañía no se pudieron tomar las medidas correctivas oportunamente, por no tener conocimiento del problema, debido a que las notificaciones de la Superintendencia de Compañía y Valores estaban llegando a un correo electrónico desactualizado por lo que indica a los Accionista sobre la necesidad que esta empresa continúe realizando sus actividades establecidos en su objeto social, por lo cual se autoriza a al Gerente General para que en coordinación con la contadora de la empresa se efectúe el asiento contable, con lo que se demostrará que la compañía supera la causal que motivo la resolución de disolución. Continuando con el orden del día se pasa al punto tres, pide nuevamente la palabra el Accionista **Carlos Santiago Wong Cedeño**, quien manifiesta que una vez que se ha resuelto superar las causales que motivaron a la disolución de la compañía, es pertinente resolver sobre la reactivación de Compañía por lo que mociona que esta Junta General apruebe la reactivación de la misma., No habiendo otra moción u objeción a estas propuesta, y tras las deliberaciones del caso, una vez que ha sido analizada las propuesta planteada, esta Junta General decide adoptar las siguientes resoluciones por **unanimidad**: ✓

1. Designar al señor **Luis Adolfo Correa Williams**, para que ejerza las funciones de Presidente y ✓
como Gerente General al señor **William Alonso Wood Martínez**, por el periodo señalado en ✓
el estatuto social de esta compañía.
2. Aprobar la reactivación de la compañía. ✓
3. Facultar al señor Gerente General de la compañía para que ejecute los actos, trámites y ✓
celebre los contratos que fueren necesarios a efecto de cumplir con la resolución que ✓
antecede.

Evacuado que ha sido el Orden del Día señalado para esta reunión, el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía de generación eléctrica San Miguel S.A. GENERSANMIGUEL., en liquidación, firmando para ✓
constancia los allí presentes. -

- FDO) Sr. **William Alonso Wood Martínez**. Accionista y Presidente. FDO) Sr. **Luis Adolfo Correa Williams**. Accionista y Gerente General. FDO) **Carlos Santiago Wong Cedeño**. Accionista. FDO) **Ab. Paúl Molina Joza**. Secretario ad-hoc de la Junta. - ✓

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, diciembre 08 del 2017. ✓


Ab. Paúl Molina Joza. ✓
Secretario ad hoc de la Junta.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	COMPAÑIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	165015	RUC:	1391809883001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	23/10/2012	PLAZO SOCIAL:	23/10/2062
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	PORTOVIEJO	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: MANABI **CANTÓN:** MANTA **CIUDAD:**

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: MANABI **CANTÓN:** MANTA **CIUDAD:** MANTA
PARROQUIA: MANTA **CALLE:** KM. 4 1/2 VIA MANTA - MONTECRISTI, ATRAS **NÚMERO:** sin numero

INTERSECCIÓN/MZ.: FRENTE A LA AURORA, **CIUDADELA:**

CONJUNTO: **BLOQUE:**

NÚMERO DE OFICINA: **EDIFICIO/C.C.:**

REFERENCIA / UBICACIÓN: promopesca sa

PISO: **TELÉFONO1:** 052620744 **TELÉFONO2:**

FAX: 052578761 **CORREO ELECTRÓNICO 1:** socaleni@yahoo.es

CASILLERO POSTAL: **CORREO ELECTRÓNICO 2:** vchiriguaya@oceanfish.com.ec

CELULAR: 0993007765 **PERTENECE A M.V.:** NO **SITIO WEB:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: D3510.01

OBJETO SOCIAL: a) Generación de energía eléctrica, solar, eólica, hidráulica, térmica de cualquier tipo o procedencia, ya sea dentro del territorio ecuatoriano o fuera de él,...

CAPITAL A LA FECHA

VALOR Y ACCIÓN: 1 000 000

Manta, 16 de octubre del 2012

Señor:

LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS

Cédula Ciudadanía No. 090914514-6.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Manta, Vía Barbasquillo Condominio El Peñón del Mar.

Teléfono: 052922293

Ciudad.



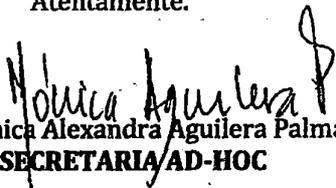
De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GENERACIÓN ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **GENERACIÓN ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL**, el cual lo faculta a actuar como tal, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo vigésimo sexto de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La compañía **GENERACIÓN ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuarta Encargada del cantón Manta, el 11 de Septiembre del 2012, aprobada mediante resolución No. SC.DIC.P.12.0658 por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

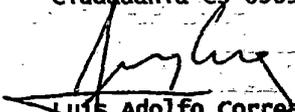
Atentamente.

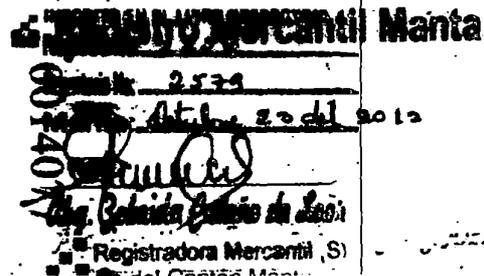

Mónica Alexandra Aguilera Palma
SECRETARIA/AD-HOC



RAZON:

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL**, para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de Cédula Ciudadanía es 090914514-6. Manta, 16 de octubre del 2012.-


Luis Adolfo Correa Williams
Cédula Ciudadanía No. 090914514-6



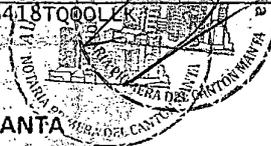
Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 60010

NÚMERO DE CERTIFICADO 1816

3506418T000L



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

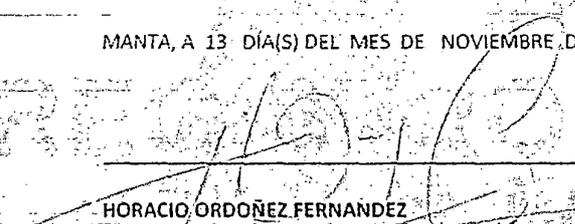
EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

- EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015; BAJO EL NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ (210) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (3.656) SE ENCUENTRA INSCRITA LA DISOLUCIÓN MASIVA DE COMPAÑÍA, DE VARIAS COMPAÑÍAS ENTRE ELLAS LA COMPAÑÍA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL INSCRIPCIÓN PRÁCTICADA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° SCV.IRP.2014.671 ARTÍCULO CUARTO, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2014 EMITIDA POR EL ABOGADO JACINTO RAMÓN CABRERA CÉDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.
- NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.
- ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2014 HASTA: 13/11/2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LO INVÁLIDA.

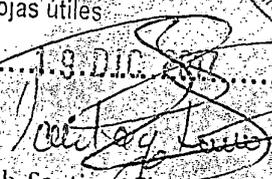
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Elab: Ing. OP

Dusq: YG

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 02 fojas útiles.
Manta, a 13 DICIEMBRE 2017

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

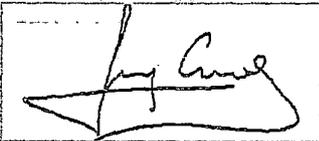


Número único de identificación: 0909145146

Nombres del ciudadano: CORREA WILLIAMS LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/



Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUIS CORREA

Nombres de la madre: GLADYS WILLIAMS

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-079-13329



Ing. Jorge Troya Fuertes



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P03249.- EL NOTARIO



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-003-000024308

20171308001P03249

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308001P03249					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENSANMIGUEL	REPRESENTADO POR	RUC	1391809883001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

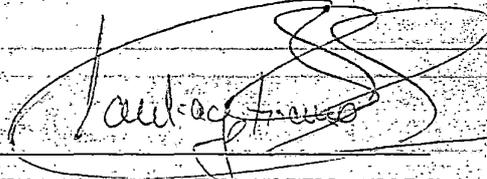
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308001P03249					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:20)					

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL	REPRESENTADO POR	RUC	1391809883001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 002-002-000028114



20181308004000107

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308004000107

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2018, (9:02)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5160

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA JOZA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306413186
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, mediante Resolución número SCVS-IRP-2018-00000245 de fecha nueve de enero del dos mil dieciocho; Siento Razón al margen en la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERASANMIGUEL, con número de Protocolo 5160, de fecha once de septiembre del año dos mil doce, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta en ese entonces, Abogada Elsy Cedeño Menéndez, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se Resuelve en el Artículo Primero, APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERASANMIGUEL, en los términos constantes en la Escritura Pública de Reactivación de Compañías, otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta, de fecha diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete. Manta, siete de febrero del dos mil dieciocho.- Abogado ~~FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA~~, Notario Público Cuarto del cantón Manta.---




Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 962



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	676.
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2018.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	55
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0909145146	CORREA WILLIAMS LUIS ADOLFO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /MANTA /19/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 1256 REP. 2756. DE FECHA 23/10/2012. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

